

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Economía

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Resolución por la que se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública de la línea a 15 KV, solicitada por «Iberdrola, Sociedad Anónima»

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública de la línea a 15 KV, cuyas características principales se señalan a continuación:

55EL-2.231

a) Peticionario: «Iberdrola, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Aguacate, número 64.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea aérea a 15 KV, simple circuito, denominada «E. T. D. La Bizca-37.0048», con origen en la E. T. D. La Bizca, y final en centro de transformación 37-0048, Cerro de Valdenoches. La línea discurrirá en su trazado por el término municipal de San Martín de Valdeiglesias y sobrevolará entre sus apoyos 1 y 2 la carretera M-541, Cadalso de los Vidrios-Pelayos de la Presa.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar y garantizar el suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Línea aérea a 15 KV, simple circuito, con el origen y final citados, de 3.454 metros de longitud aproximada, a construir con conductor aislado Al-Eprorret, de 3 (1 x 95) + 50 mm², apoyos y torres metálicas.

e) Presupuesto total: 21.500.000 pesetas.

Los gastos de inserción de este anuncio serán por cuenta del peticionario, debiendo abonarlos previamente a su publicación en las oficinas del «Boletín Oficial del Estado», calle de Trafalgar, número 27, de Madrid.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en estas oficinas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sitas en Madrid, calle General Díaz Porlier, número 35, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo

de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 22 de julio de 1993.—El Director general de Industria, Energía y Minas, Gabriel Vidal Comas.—41.712-15.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública de la línea a 15 KV, solicitada por «Iberdrola, Sociedad Anónima»

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública de la línea a 15 KV, cuyas características principales se señalan a continuación:

55EL-2.232

a) Peticionario: «Iberdrola, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Aguacate, número 64.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea aérea a 15 KV, simple circuito, con origen en apoyo final de línea III E. T. D. La Bizca-paraje de las Cruces, y final en el seccionador 2.416, situado junto a carretera M-501. La línea discurrirá en su trazado por el término municipal de San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

c) Finalidad de la instalación: Mejorar y garantizar el suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Línea aérea a 15 KV, simple circuito, con el origen y final citados, con una longitud aproximada de 2.002 metros a construir, con conductor aislado Al-Eprorret, de 3 (1 x 95) + 50 mm², apoyos y torres metálicas.

e) Presupuesto total: 13.000.000 de pesetas.

Los gastos de inserción de este anuncio serán por cuenta del peticionario, debiendo abonarlos previamente a su publicación en las oficinas del «Boletín Oficial del Estado», calle de Trafalgar, número 27, de Madrid.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en estas oficinas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sitas en Madrid, calle General Díaz Porlier, número 35, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 22 de julio de 1993.—El Director general de Industria, Energía y Minas, Gabriel Vidal Comas.—41.714-15.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública de la línea a 15 KV, solicitada por «Iberdrola, Sociedad Anónima»

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública de la línea a 15 KV, cuyas características principales se señalan a continuación:

55EL-2.230

a) Peticionario: «Iberdrola, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Aguacate, número 64.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea aérea a 15 KV, simple circuito, denominada «Caserío La Granjilla», a centro de transformación Cantera, con origen en la E. T. D. La Bizca-Caserío La Granjilla, y final en centro de transformación Cantera. La línea discurrirá por los términos municipales de San Martín de Valdeiglesias y Cadalso de los Vidrios, en la provincia de Madrid, y cruzará entre sus apoyos 0 y 1 la carretera N-403, entre los apoyos 6 y 7, 17 y 18, y 32 y 33 la carretera M-541.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar y garantizar el suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Línea aérea a 15 KV, simple circuito, con el origen y final citados, de 3.298 metros de longitud aproximada a construir, con conductor aislado Al-Eprorret, de 3 (1 x 95) + 50 mm², apoyos y torres metálicas.

e) Presupuesto total: 20.000.000 de pesetas.

Los gastos de inserción de este anuncio serán por cuenta del peticionario, debiendo abonarlos previamente a su publicación en las oficinas del «Boletín Oficial del Estado», calle de Trafalgar, número 27, de Madrid.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en estas oficinas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sitas en Madrid, calle General Díaz Porlier, número 35, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 22 de julio de 1993.—El Director general de Industria, Energía y Minas, Gabriel Vidal Comas.—41.713-15.